



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IR-001-2015 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO BIOMÉDICO Y DIVERSO.

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a las **diez horas** del día **veintinueve de abril del año dos mil quince**, en las oficinas que ocupa el Instituto Materno Infantil del Estado de México, ubicado en la Calle de Paseo Colón s/n Esquina Gral. Felipe Ángeles, Colonia Villa Hogar, el Lic. Edy Ronaldo González Lemus Jefe del Departamento de Recursos Materiales y servidor público designado por la convocante de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 fracción I de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y mediante oficio No. 217D13000/265/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Materno Infantil del Estado de México; para llevar a cabo la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO BIOMÉDICO Y DIVERSO**; así como los siguientes oferentes participantes: "**CORPORACION DE INGENIERIA BIOMEDICA Y ELECTRICA S.R.L. DE C.V.**", representado por el C. Domingo B. Sánchez, "**RELCI BIOMEDICAL S.A. DE C.V.**", representado por el C. María Guadalupe Flores López, "**LUBECK MEDIZINTECHNIK S.A. DE C.V.**" representado por el C. Jesús Baeza Armenta, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 y 36 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y, 82, 83, 84, 85 y 86 de su Reglamento; reunidos con el propósito de dar inicio y cumplimiento al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la Invitación Restringida número IR-001-2015; a efecto de que en este acto, se dé a conocer a los licitantes participantes el nombre de la empresa cuya propuesta técnica incumplió, así como de la que cumplió con lo solicitado en las Bases, declarando el desechamiento de la misma por parte del servidor público designado por la convocante, como resultado de su análisis y evaluación y para apertura de la propuesta económica que fue aceptada, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Declaratoria del inicio del acto;
2. Lectura del registro de asistencia al acto;
3. Declaratoria de asistencia del número de licitantes;

SECRETARÍA DE SALUD

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

INVITACIÓN RESTRINGIDA No. IR-001-2015,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO BIOMÉDICO Y
DIVERSO COLÓN S/N ESQ. GENERAL FELIPE ÁNGELES, COL. VILLA HOGAR, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50170.
TEL S. 722 280 92 11, 13 Y 16
WWW.EDOMEX.GOB.MX



4. Presentación de propuestas técnicas y económicas;
5. Apertura de propuestas técnicas;
6. Revisión cuantitativa de propuestas técnicas;
7. Declaratoria de aceptación o desechamiento de propuestas técnicas;
8. Apertura de las propuestas económicas;
9. Revisión cuantitativa de las propuestas económicas;
10. Declaratoria de aceptación o desechamiento de las propuestas económicas;
11. Lugar, fecha y hora para el procedimiento de contraoferta; o en su caso, para la subasta inversa electrónica; y
12. Lugar, fecha y hora para la comunicación del fallo.

De acuerdo a los puntos 1, 2 y 3 del orden del día, se declaró el inicio del acto y se leyó el registro de los asistentes enumerando a los participantes, de conformidad con el artículo 86 fracción III del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

En desahogo del punto 4 del orden del día, el servidor público designado, pronunció en voz alta el nombre o razón social de cada oferente participante, solicitándoles la presentación y entrega de los sobres que contengan las propuestas técnicas y económicas, siendo las siguientes empresas:

1. **"CORPORACION DE INGENIERIA BIOMEDICA Y ELECTRICA S.R.L. DE C.V."**
2. **"RELCI BIOMEDICAL S.A. DE C.V."**
3. **"LUBECK MEDIZINTECHNIK S.A. DE C.V"**

Conforme al punto 5, ante la presencia de los participantes y asistentes, el servidor público designado enunció uno a uno el nombre o razón social de los licitantes cuyas propuestas técnicas abrirá.

Cumpliendo con el punto 6 del orden del día, el servidor público designado ante la presencia de los licitantes procedió a realizar la revisión cuantitativa de las propuestas técnicas, verificando que las mismas cuenten con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las Bases.



A continuación, en desahogo del punto 7 del orden del día y con base en la revisión cuantitativa, el servidor público designado informará el nombre o razón social de la empresa que cumplió con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las Bases y son aceptadas dichas propuestas técnicas para su posterior evaluación, es:

1. **"CORPORACION DE INGENIERIA BIOMEDICA Y ELECTRICA S.R.L. DE C.V."**
2. **"RELCI BIOMEDICAL S.A. DE C.V."**
3. **"LUBECK MEDIZINTECHNIK S.A. DE C.V."**

En relación con el punto 8, ante la presencia de los participantes y asistentes, el servidor público designado pronunció uno a uno de de los nombres o razón social de los licitantes cuyas propuestas económicas abrirá.

En relación con el punto 9 del orden del día, el servidor público designado ante la presencia de los licitantes procedió a realizar la revisión cuantitativa de las propuestas económicas, verificando que las mismas cuenten con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las Bases.

En seguida, el servidor público designado, comunicó a los licitantes el monto total de de cada una de las propuestas económicas.

1. La empresa **"CORPORACION DE INGENIERIA BIOMEDICA Y ELECTRICA S.R.L. DE C.V."** cotiza 14 partidas para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO BIOMÉDICO Y DIVERSO**, con un monto total de \$1,354,212.55 (UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS 55/100 MN).
2. La empresa **"RELCI BIOMEDICAL S.A. DE C.V."** cotiza 14 partidas para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO BIOMÉDICO Y DIVERSO**, con un monto total de \$1,079,879.24 (UN MILLON STENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 24/100 MN).
3. La empresa **"LUBECK MEDIZINTECHNIK S.A. DE C,V"** cotiza 14 partidas para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO BIOMÉDICO Y DIVERSO**, con un monto total de \$1,473,843.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 MN).

SECRETARÍA DE SALUD

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

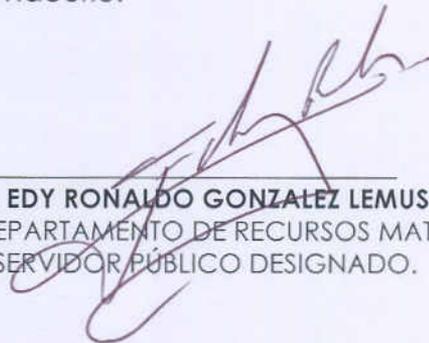
A continuación, en desahogo del punto 10 del orden del día y con base en la revisión cuantitativa, el servidor público designado informará el nombre o razón social de la empresa que cumplió con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las Bases y es aceptada dicha propuesta económica para su posterior evaluación, es:

1. "CORPORACION DE INGENIERIA BIOMEDICA Y ELECTRICA S.R.L. DE C.V."
2. "RELCI BIOMEDICAL S.A. DE C.V."
3. "LUBECK MEDIZINTECHNIK S.A. DE C.V."

En relación con el punto 11 del orden del día, se señaló como horario; las catorce horas cuarenta y cinco minutos, mismo lugar y fecha para el procedimiento de contraoferta

Para finalizar con el punto 12 del orden del día, el servidor público designado en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 86 fracción XII del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, proseguirá en seguida a realizar el análisis y evaluación de las propuestas técnicas y económicas; por lo que se informa a los licitantes que el **resultado de esta etapa se comunicará a las catorce horas del día treinta de abril del año en curso, en esta misma sala a través de Fallo.**

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente siendo las **once treinta horas** del día **veintinueve de abril del año dos mil quince**, firmando para su debida constancia los servidores públicos asistentes y los licitantes que intervinieron y así desearon hacerlo.


LIC. EDY RONALDO GONZALEZ LEMUS,
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO.